

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

Año VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

Miércoles 24 de Diciembre de 1873.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NO NOS DUELEN PRENDAS.

«A mí se me ha atacado casi siempre, más que por lo que he hecho, por lo que suponían que iba a hacer.»

(Sagasta, discurso parlamentario el 10 de Junio de 72.)

Vamos sospechando, y por cierto que los sentimos, que los periódicos moderados discuten de mala fe cuándo de nuestro partido y de nuestros hombres se trata; no de otro modo puede explicarse que aparenten descubrir la verdad de los hechos; de esos hechos que, por lo recientes, están aún en la memoria de todo el mundo.

Pero la escuela del moderantismo adolece de antiguo de un vicio capital, cual es el de olvidarse frecuentemente de la historia contemporánea y de ajustar su estrecho criterio al criterio de las demás. Por eso no nos sorprende la intransigente actitud en que se han colocado sus órganos en la prensa con respecto a la actitud prudente, digna, medida y patriótica en que nos hallamos nosotros, a pesar de no ser poder, entiendiendo bien los diarios de la restauración, —a pesar de no tener ni propósito ni esperanza alguna de serlo en estos calamitosos tiempos en que los moderados juzgan fáciles todo apoyo leal a un gobierno que nos promete hacer patria y orden, que no otra cosa significa el asegurar, bajo su honrada palabra, que nuestro concurso, que nuestros ofrecimientos no son más que el disfraz de una ambición desmesurada, de una sed de mando que pretendemos apagar introduciéndonos furtiva y traidoramente en las esferas oficiales, acaparando para nuestros generales los puestos de mayor confianza.

Lo que sea Dios, y qué miedo tienen los moderados de qué pueda rejirse la nave del Estado con el timón que nos ha guiado siempre por la aspera senda de la política, lo mismo que en la oposición que en el poder. Lo mismo ayer que hoy, cuando otra cosa crean y digan nuestros injustos detractores!

Pero, ya se ve, los moderados hanse convertido en protectores y consejeros del federalismo, ellos sabrán el por qué, y aun cuando nada valemos y nada somos en su opinión, dan la voz de alerta a rojos y separatistas, a centralistas, e intranxientes, sin duda por aquello, de que no hay enemigo que deba despreciarse por pequeño que sea.

Sin embargo, el recurso que con más asiduidad emplean para hacer su política, porque no les creemos tan desventurados e inocentes que pretendan hacer la ajena, siquiera sea esta la cantonal, con la que parecen tan complacientes; el recurso, decimos, que más emplean es el de sembrar la discordia en el campo revolucionario.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo á los suscriptores y 30 á los que no sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Los suscriptores que quieran mandar suscripciones, anuncios y comunicados, deben dirigirse a la redacción, en la calle Mayor, núm. 3, principal.

Pero no; la mistificación es el arma que esgrimen contra nosotros, lo cual hasta cierto punto es disculpable en quienes, como los moderados, han perdido la memoria hace mucho tiempo, sin pensar que el país no puede perder la nucha.

Hora es, pues, que de una vez para siempre contestemos clara, explícita y terminante a los que nos acusan de inconsecuentes: hora es ya que la irresistible fuerza de la razón deshaga esa atmósfera de calumnia, algún tanto inocente, en que se pretende ahogarnos y ahogar sobre todo la verdad histórica.

Cree *El Tiempo* que el partido constitucional mucho há que renegó de los principios que dieron vida á la obra de Setiembre, y se equivoca grandemente.

Cree *El Eco de España* que nos hemos opuesto mas de una vez á esos mismos principios, dogma de la política setembrista, y que nos conviene darlos al olvido, y se equivoca también. Pero como si quisiera el órgano del Sr. Esteban Collantes dar mayor fuerza á su absurda argumentación, invoca el nombre, para nosotros siempre respetable y querido, del Sr. Sagasta, á quien acusa de enemigo de los derechos consignados en la Constitución, tomando base de una vulgar, errónea y falsa declaración, que hace mucho ya viene atribuyéndosele.

Discutir de este modo no es posible, y siquiera para que nos entendamos de una vez, vamos á probar á los periódicos moderados que ni ahora ni en ningún tiempo nos hemos olvidado de nuestra obra; que ni ahora ni en ningún tiempo nos hemos arrepentido; que ni ahora ni en ningún tiempo hemos renegado de cuanto se consigna en el Código político de 1869.

Ni en la oposición, ni en el poder, entiendiendo los moderados para que rectifiquen su juicio haciendonos alguna mas justicia; ni en la oposición, ni en el poder, ha tenido nuestra política, —y al decir nuestra política, decimos la de todo el partido constitucional, desde nuestros ilustres jefes, los Sres. Serrano, Topete y Sagasta, hasta el último soldado de fila, en cuya modesta, pero honrosa posición nos contamos,—otra norma, otro derrotero que el señalado por la Constitución de 1869, en todos y en cada uno de sus títulos.

Quieren convencernos de ello los moderados?

Pues en la circular que á los electores constitucionales dirigía la Junta de nuestro partido en 12 de octubre de 1871, se decía entre otras cosas:

—La revolución de Setiembre y la Constitución de 1869 han introducido en credo de todos los partidos liberales un elemento nuevo e importantísimo; han

reconocido los derechos naturales del hombre como uno de los fundamentos en que principalmente se basa hoy la vida política de la nación española.

Y anadiase después:

—Si la soberanía nacional es para todos los partidos la expresión del derecho y el primer procedimiento político, para nosotros, los progresistas, constituye además la sanción supremo de todas las libertades, la garantía permanente de todos los derechos y de todos los intereses legítimos.

Renegábamos entonces de la revolución de setiembre.

Pero se nos dirá: estabais en la oposición y no podíais comprometeros con esas declaraciones; pues bien, vamos á recordar un hecho que no debe olvidarse, porque él demuestra el respeto profundo que nuestros hombres, que nuestro partido ha guardado á la ley, á los preceptos constitucionales desde las alturas del poder.

Era ministro de la Gobernación el señor Sagasta: el partido, carlista, alzado en armas, llevaba á todas partes la siguiente alarma; el federalismo entonces en toda su pujanza, puesto que ni la discordia, ni sus errores, ni los crímenes con que luego se ha adornado habían mermado sus filas, alimentaba también en diferentes localidades el fuego de la insurrección; y en medio de circunstancias tan críticas, en momentos tan difíciles, permaneció el gobierno sereno; y á pesar de que todo lo daba razón para tomar medidas extraordinarias, el gobierno no las tomó, y siguió tranquilo el curso de la ley, y sostuvo en toda su integridad la Constitución del Estado, sin que ni aun en las provincias sublevadas se suspendieran por un momento las garantías constitucionales.

Renegábamos entonces de los derechos individuales? ¿Dónde está, pues, ese olvido de que nos acusan los periódicos moderados?

Y en cuanto al Sr. Sagasta, ¿cómo nos prueban esos periódicos que haya olvidado nunca todo aquello, á que contribuyó con tan valiosos esfuerzos y sacrificios?

Ann recordamos con orgullo su programa de gobierno el 22 de enero de 1872; y ya ven nuestros adversarios, que no está tan lejana esa fecha, que no acudimos á otros antiguos arseñales en donde pudieramos hallar infinidad de armas con que combatirles en sus falsas apreciaciones.

Pues bien, en aquel dia y en el seno

de la Representación nacional, decía

nuestro ilustre amigo, teniendo en cuen-

ta y pesando la responsabilidad de sus

palabras como presidente del Consejo de ministros:

—El ministerio es, por lo tanto, conservador de la monarquía constitucional; es conservador de la dinastía de Saboya; es conservador de los derechos individuales, tales como están consignados en la Constitución del Estado;

es, en fin, conservador de las instituciones.

—Es decir, que vosotros no tenéis inconveniente en aceptar mutilada la Constitución, y nosotros la tenemos un respeto y un cariño mas grande porque la queremos mas integra; y por eso somos mas constitucionales y mas legales que vosotros.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 15 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y del anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta sellada con anula certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se admite a substituir devuelve ningún original.

Número 1721.

Pero já qué seguir en este camino? Cada discurso del Sr. Sagasta, como cada acto del partido constitucional, hásse fundado siempre en ese mismo respeto á la ley, en ese mismo amor á la revolución, probado veces mil y en momentos difíciles por el Sr. Sagasta, que parece la pesadilla eterna de nuestros adversarios, ora se llamen federales, ora, como en la ocasión presente, moderados.

Nunca como ahora pueden aplicarse las elocuentes frases que nos sirven de epígrafe, porque nunca como ahora le acusan los órganos del moderantismo, no por lo que ha hecho el Sr. Sagasta, sino por lo que se le ha supuesto.

¡A qué viene, pues, el decir que queremos dar al olvido lo pasado? No, cada dia que pasa lo tenemos mas presente, porque hoy como ayer rendimos fervoroso culto al sentimiento que desprieta en nosotros siempre la idea de la patria.

Y porque en el patriotismo nos inspiramos y en nuestra conducta pasada, es por lo que aspiramos á que desde la esfera del gobierno, cualquiera que sea el partido que en ella se agite, sean respetados los intereses permanentes de la sociedad, la familia, la propiedad, la religión, el ejército y todos los elementos, en fin, que pretende *El Eco de España* hemos echado en olvido.

Ya vé el periódico moderado cómo no guardamos el silencio que predecía; ya vé nuestro apreciable colega cómo no duelen prendas, y como cada dia que pasa, cada hora que trascurre, estamos más orgullosos de lo que hemos hecho, como base de lo que nos prometemos hacer, siempre en el terreno de la legalidad.

(*La Iberia*.)

SECCIÓN POLÍTICA.

Alicante, 24 Diciembre 1873.

¡AY DE ÉL SI LO HACE!

Según nos dice nuestro correspondiente, se susurra en Madrid, que hay ofertas hechas por parte del elemento intransigente, al presidente del Poder ejecutivo, á cambio de que se nombre un ministerio Salmerón, que prepare el advenimiento á las esferas gubernamentales de Pi y los suyos; ó como si dijeráramos la proclamación de cantones, sancionando la conducta de los se-
paratistas de Cartagena.

Pero el Sr. Castelar no aceptará tales ofertas, no puede aceptarlas pues los que él ha calificado de piratas, de incendiarios y de asesinos

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

185

dier de zapadores, jefe del primer regimiento de ingenieros, llamado Pénnier, que se había evadido de Sedan y conseguido llegar á Ars y de allí á Metz.

Mr. André, alcalde de Ars, y actualmente prefecto de la Drome, le entregó varios periódicos para el mariscal. Contenían la proclamación dirigida el 8 de Setiembre al pueblo francés, por el nuevo Gobierno, la convocatoria de los electores el 16 de Octubre, para el nombramiento de una Asamblea nacional.

Mr. André unió á estos periódicos una copia escrita por él de la circular de Mr. Jules Favre, el dia 6 de Setiembre: «Cómo este documento hacía conocer las disposiciones del Gobierno que existía entonces, y constituyía un llamamiento á la resistencia á todos los traidores, dice Mr. André en su declaración, que ofrecía algún interés al mariscal Bazaine, dado el caso que aun no hubiéramos llegado á su conocimiento.»

París puede sostenerse tres meses. El nuevo Gobierno se prepara á una guerra desesperada. Tales son las resoluciones desarrolladas en este circular oficial que el general Coffinières comunica á los periódicos de Metz, y cuyo contenido insiste el 18 de Setiembre.

Ese mismo dia 18 de Setiembre, el mariscal, comprendiendo la imposibilidad de guardar silencio con su ejército sobre acontecimientos de una importancia tan grave, publicaba la orden general siguiente:

184 FOLLETIN DE LA LIBRERIA DEL ARRIAL.

FOLLETIN DE LA LIBRERIA DEL ARRIAL.

núevas alarmantes; el mariscal las había propalado por si y anunciado también la capitulación de Strasbourg.

El mismo dia, 13 de Setiembre, visitaba las avanzadas; llegó al fuerte de Saint-Privat le acompañó un oficial superior de la Guardia hasta el cortijo de Saint-Ladre, y se emprendió una conversación en el camino. El mariscal nunca había visto al oficial, y sin embargo le tomó por confidente de sus pensamientos. La partida se ha perdido por esta vez, dijo el mariscal; es preciso terminar la paz para rehacerse y volver á empezar dentro de dos años.

Acercá de la observación que se le hizo sobre la superioridad de la artillería enemiga, el mariscal añade que en el bombardeo del 9 de Setiembre cayeron granadas hasta en Saint-Martin, que acababa de recibir la noticia de la capitulación de Strasbourg; que la artillería de grueso calibre que había servido para el sitio de la plaza se hallaba dirigida sobre Metz, que á su vuelta, próximamente, sería atacado, y que eran de temer las consecuencias de un bombardeo en una ciudad como Metz, que, ya embrazada con los heridos, iba á convertirse en una verdadera necrópolis.

Nosotros nos limitamos á hacer constar la gravedad de estas alarmantes palabras.

Todo comentario es inútil; los que no nos sepan

la conducta de otros oficiales, esperando la determinación del príncipe Federico Carlos. Estos oficiales la pintaron la situación de Francia como una de las mas tristes, le proporcionaron algunos periódicos y por ellos supo la rendición de Strasbourg con fecha 9.

Habiendo sido rechazada la autorización para atravesar las líneas, Mr. Debains debió volver á ganar las avanzadas francesas. Al dia siguiente 13, extendió espontáneamente un informe confidencial para el mariscal, en el que resumía sus conversaciones y las noticias publicadas por los periódicos alemanes.

La conclusión de este documento precisó su carácter.

En resumen, decía M. Debains, seiscientos mil alemanes sobre el territorio francés. No hay mas ejército regularmente organizado en Francia que el de Metz, poco entusiasmo por la causa, nacional en las provincias invadidas. Unión completa de los alemanes por el triunfo de la causa. Toda discusión sobre la forma del Estado alemán aplazado para después de la guerra, ninguna probabilidad de intervención del ejército de Austria y Rusia, las cuales trabajan por la paz; sin haber significado todavía á la Prusia las bases que debían aceptarse; gran esfuerzo del ejército enemigo sobre París; Metz abandonado en este plan; sitio próximo, en seis ó ocho días, cuando haya llegado la artillería.

Inmediatamente después de haberse enterado de este documento, el mariscal mandó enviar copia á los jefes de los cuerpos del ejército. La razón y las or-

no le perdonarán jamás tales calificativos, y si con la esperanza de esclar el poder fingen mirarle con benevolencia y aun le votan presidente de la república, será para degollarle como los napolitanos degollaron a Masaniello al otro día de su triunfo.

Los intransigentes no han renunciado á sus planes de disolución social, y la prueba de ello es la tenacidad con que se mantienen en Cartagena contra el gobierno de la república, sirviendo desde aquella inespugnable plaza de armas, de núcleo á la rebelión, que asoma la cabeza por todas partes, y como dice perfectamente un colega, la pertinaz resistencia de los insurrectos de Cartagena entraña mayor gravedad de lo que a primera vista aparece; no solo por el giro que dentro de un breve período y dada la actitud sospechosa de algún personaje importante, puede tomar la cosa pública, sino también porque si bien la rebelión parece circunscribirse á la plaza que hoy bloquean las tropas que acudilla el general López Domínguez, existe evidentemente marejada cantonal de fondo en varias poblaciones importantes más o menos amagadas por los dearios intransigentes.

Haciéndonos eco de los temores e inquietudes manifestados por nuestros colegas de todas partes, que autorizaban y hasta cierto punto justificaban las precauciones que, á fuer de previsor, tomaba el Gobierno, digimos que en algunas ciudades importantes había agitación cantonalista que podía traducirse cuando menos se pensase en actos ostensibles de fuerza.

Como prueba de que la alarma existe y lejos de calmarse crece, citamos algunos párrafos de varios periódicos escritos en las mismas poblaciones donde se sienten las pulsaciones de la fiebre cantonal.

Dice el *Diario del Ferrol*:

"Parece que, por ahora, no vendrán mas fuerzas militares a Ferrol, pues que se necesitan en Vigo, donde no sabemos por qué causas, se están reconstruyendo tropas y se enviarán mas de la Coruña á Ferrol y Vigo, pues son las dos únicas poblaciones de Galicia que ocupan la atención del Gobierno, y á lo que parece nuestra ciudad es la que ha de temer mas á aquel."

Hasta ahora los temores de trastornos se habían fijado exclusivamente en el Ferrol, que, según el párrafo trascrito, se extiende á Vigo y la Coruña.

Y que las precauciones tomadas por el ministerio estaban justificadas obviamente.

das, lo demuestra el siguiente párrafo del *Avisador de la Coruña*:

"Desde el lunes pasado se están tomando precauciones militares en la plaza de Vigo, poniéndose en batería algunas piezas en la de la Lage, de lo que se deduce que si alguna cosa puede aconocer vendrá del mar."

Y no están limitados á las provincias gallegas los trabajos intransigentes, como lo demuestra bien claro lo ocurrido en Barcelona hace pocos días, pues aunque el conato de rebelión que allí tuvo lugar fué sofocado instantáneamente, no por eso deja de revelar ese conato, que allí existen los gérmenes del cantonalismo, y elementos dispuestos á reproducir los horrores de Alcoy y de Sagunto, en el instante en que se les deje libre la acción para obrar á su albedrio.

Esto lo sabe mejor que nosotros el presidente del Poder ejecutivo; como sabe que si accediendo á las exigencias de sus impacientes coreligionarios, los federalistas de pura sangre, volviesen á entregar el mando del ejército á ciertos generales, volverían los soldados á ceñirse el gorro frigio, y sabido es que por ahí empezó Contreras la desorganización del ejército.

Salieron, si volviese al poder, como prólogo de una nueva etapa de incendios y de asesinatos, suprimiría de hecho la pena de muerte, pues el filósofo ministro no podría renunciar á sus doctrinas al aceptar la cartera, y cuando á Figueras y Pi y Margall les tocase su turno, poco tendrían que hacer ya para reproducir los horrores de la Commune, que empezarían por el ostracismo, ó tal vez la muerte de los actuales gobernantes, que, como hemos dicho tantas veces, se han hecho incompatibles de todo punto con los que tantas veces han calificado de asesinos, de piratas y de incendiarios.

Por eso, á pesar de los vagos rumores que corren en Madrid y de los cuales se hace eco nuestro correspondiente, no podemos creer nosotros que vuelva á establecerse un contubernio, que sería nefando, que sería imposible, entre Emilio Castelar y Roque Bárcia, entre Eleuterio Maisonnave y Contreras, y solo á cambio de ese contubernio darán su apoyo al actual gobierno el centro y la izquierda de la Cámara.

Pero Castelar debe saber lo que le esperaría si aceptase la presidencia de la República, de manos de los que se llaman hoy víctimas de su dictadura, y no la aceptará, á no

menos que la razon, pues de él si lo hace!

Todavía no tenemos detalles de la acción que tuvo lugar anteayer en Bocairente, ni sabemos cuáles fueron las facciones que se batieron con nuestras tropas, aunque es de suponer que fuesen las de Cucala y Santes. La última de estas facciones se hallaba hace muy poco en el valle de Albaida, país que aun no habían pisado los carlistas de estas provincias, y donde fácilmente pudieran sufrir un descalabro. El viernes por la mañana pasó la facción por Megente, en dirección hacia Onteniente; pero se supo que, torciendo después el camino, fué á pernoctar á la Ollería. «La brigada Weyler», dice nuestro colega *Las Provincias* de Valencia ocupándose de este particular, compuesta de los batallones de Albuería, Soria, Cuenca, regimiento de Aragón, caballería de Villaviciosa, una batería de montaña, una compañía de Guardia civil de Castellón y tres compañías de voluntarios, hizo el jueves una buena marcha desde Carlet á Játiva, y el viernes marchó á Canals, donde suponemos pernoctaría, dispuesta á caer sobre la facción, ó á cortarle el paso si intenta retroceder.

Como se vé, era bastante difícil la situación de Santes, puesto que situado Weyler en Canals, no podía volver á buscar el paso del Júcar, y le debía ser difícil ganar los montes de Enguera.

Por eso no sería extraño que, tomando la dirección de esta provincia pasase por Bocairente, en donde sin duda halló las tropas que la batieron, á juzgar por los últimos partes recibidos en esta capital.

El Gobierno, en el Consejo que se celebró el domingo, convino en conceder amplias facultades á los señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid, para resolver en la forma que considere mas conveniente á la cuestión de ayuntamiento de aquella capital.

Hé aquí el texto del decreto sobre el cobro de los 700 millones de reales, de que hablamos ayer:

"MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto fechado 10 de Agosto de 1870.

"Art. 1.º Recibida en esta superioridad la noticia oficial á que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe á la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar del informe que es merecedor de conservación, se anulará la orden de derribo, quedando encargados bajo la más estrecha responsabilidad del cumplimiento de las prescripciones de este decreto.

Art. 2.º Se admitirán en pago de la mitad del citado plazo los mismos valores que han sido admisibles en el del primero, segun lo dispuesto por el decreto de 24 de noviembre próximo pasado.

Art. 3.º La facultad concedida por el artículo anterior se entiende sin perjuicio de la indemnización acordada en la orden de 9 del corriente á los contribuyentes del primer plazo que no pudieron utilizar el beneficio concedido por el art. 1.º del citado decreto."

A las cuatro de la tarde volvió á encontrar la misma brigada á la facción

de Bocairente, pues Castelar se ha escandalizado de la barbarie con que los ayuntamientos destruyen las obras de arte y los recuerdos gloriosos de nuestra historia, y ha dictado disposiciones para impedirlo.

Nos parece muy bien; pero qué desengaño para los que entregan la suerte del país al sufragio universal, al federalismo y al cuarto estado! Los ayuntamientos casi autónomos, salidos de los clubs revolucionarios, ¿qué respetarán, si no se detienen ante los mudos restos de las glorias del país? El poder central se cree obligado á intervenir para impedir tales actos de soez ignorancia ó barbarie estúpida, y en una nación en que esto es necesario ha habido hombres de alta ilustración que han soñado en la república federal!

Véase ahora el plausible decreto del Sr. Castelar:

"PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.—MINISTERIO DE FOMENTO—Decreto.—Artículo 1.º Siempre que por la iniciativa de los ayuntamientos ó diputaciones provinciales se intente proceder á la destrucción de un edificio público que por su mérito artístico ó por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los gobernadores de provincia suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte á esta superioridad. Si los gobernadores no cumplieren esta disposición con la prontitud debida, las comisiones de monumentos, las academias de Bellas Artes, los rectores de las Universidades y los directores de institutos estarán facultados para comunicar á esta superioridad la noticia del proyectado derribo.

Art. 2.º Recibida en esta superioridad la noticia oficial á que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe á la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar del informe que es merecedor de conservación, se anulará la orden de derribo, quedando encargados para comunicar á esta superioridad la noticia del proyectado derribo.

Art. 3.º Los monumentos derribados con manifiesta infracción de la ley por las corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del presente decreto, que puedan ser reedificados, lo serán á expensas de la corporación que ordenó su destrucción.

Art. 4.º Los gobernadores de provincias, las comisiones de monumentos, las academias de Bellas Artes de provincia, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos quedarán encargados bajo la más estrecha responsabilidad del cumplimiento de las prescripciones de este decreto.

Madrid diez y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Fomento, Joaquín Gil Berbes.

Art. 5.º Se admitirán en pago de la mitad del citado plazo los mismos valores que han sido admisibles en el del primero, segun lo dispuesto por el decreto de 24 de noviembre próximo pasado.

Art. 6.º La facultad concedida por el artículo anterior se entiende sin perjuicio de la indemnización acordada en la orden de 9 del corriente á los contribuyentes del primer plazo que no pudieron utilizar el beneficio concedido por el art. 1.º del citado decreto."

A las cuatro de la tarde volvió á encontrar la misma brigada á la facción

en las formidables posiciones de Pina del Rincón, de donde los desalojó perdiendo los habitantes hasta bien entrada la noche. Seignorán por esta causa sus pérdidas; la de las tropas ha sido de escasa importancia.

Dicen que Roque Bárcia ha sido preso en Cartagena por Contreras, so pretexto de que predicaba la rendición de la plaza.

Creemos que ya no está aquel teatro para comedias de figurón.

Entre los expedicionarios del *Virginius* había un niño de diez ó doce años de edad, el cual, según vemos en la *Banderas Españolas* de Santiago de Cuba, se encuentra á bordo del cañonero *Cuba* *Española*, cuyo comandante ha indicado que deseaba conservarlo cuando sea puesto en libertad, comprometiéndose á vestirlo y mantenerlo hasta que su madre mande recogerlo.

Como tripulantes del vapor *Virginius* y en concepto de piratas fueron condenados á la pena de muerte por el tribunal de marina 37 individuos, cuatro á cadena perpetua, tres á ocho años de presidio y ocho á cuatro, siendo tres absueltos.

El *Cronista de Nueva-York* recibido hoy, cree que el arreglo de la cuestión *Virginius* es una traición ó un acto de cobardía, y protesta enérgicamente contra las bases convendidas entre ambas naciones. Ataca también al contraalmirante Polo, a quien supone principal responsable de este vergonzoso tratado, segun lo llama.

He aquí en qué términos se explica sobre este asunto:

Pertenece á la armada nacional y lleva el entorchado de contraalmirante nada menos, el representante del gobierno de Madrid que ha firmado el protocolo para la entrega del *Virginius*. ¡Qué orgullosos se sentirán con esto el pionero comandante y los valientes oficiales del *Tornado*!

Castelar, dice *El Pueblo*, ha hecho decir en los periódicos que los diputados están dispuestos á apoyar su política.

Como esto lo ha dicho, antes de recibir el último despacho de los Estados Unidos, resulta que los diputados se hallan dispuestos á aprobar la entrega del *Virginius*.

Pero la entrega fue mal hecha, segun se ha sabido ayer, y Castelar sigue diciendo que la mayoría de las Cortes aplaude su política.

Qué idea tendrá Castelar de la dignidad de los diputados?

Por mala que sea no será peor que la que nosotros y el país tenemos de la suya.

Del *Diario de Barcelona* tomamos la siguiente importante noticia:

"La prensa política de esta capital cumple gustosa un deber de gratitud haciendo pública la generosa conducta de las empresas de vapores españoles, que tocan en este puerto, las cuales, á una simple indicación de los directores de los periódicos, han firmado una declaración en virtud de la cual renuncian durante estas circunstancias para la conducción de impresos á Francia en

buques los derechos que les concuerda el artículo segundo del tratado de 5 de Agosto de 1859.

Ahora solo falta que la administración de correos de España se ponga de acuerdo con la de Francia para poder aprovechar desde luego las facilidades que para tránsito de los periódicos al extranjero dan las frecuentes salidas de buques para puertos franceses.

Las empresas que han firmado la declaración antedicha son las de los señores Tomás Capdevila y compañía, Práximino, A. Martín, Busanya y compañía.

Los Sres. Ripoll y compañía, representantes de la empresa A. López y compañía, han manifestado que se apresurarán a hacer presente a la dirección de la compañía los deseos de la prensa barcelonesa.

Una telegrama de Londres dice que el Times publicó el sábado un artículo en el que se trata de la captura del "Virginius" en términos altamente favorables para España por su prudente actitud en dicho asunto.

CARTAGENA.

He aquí las últimas noticias que dan los telegramas del 21:

"Ayer salieron de Cartagena el Bilbao y el Vitoria con mucha gente y aún no han regresado: supongo que será un vapor que fué a Almazarrón, donde se que no pudo desembarcar la gente habiéndolo intentado a viva fuerza."

Hoy a las doce salió el Darro y a la una y media regresó a toda máquina sin hacer presa, sin duda por haber avistado a nuestra escuadra."

En efecto, la escuadra debió llegar el 21 a las aguas de Cartagena. La Zargosa lleva más de dos mil toneladas de carbón. La goleta Diana había suspendido estos días su crucero por haber recibido la noticia de que los buques insurrectos trataban de hacerse a la mar. El general Chicarro ha dispuesto que el referido barco continúe prestando el servicio a que está destinado.

Al campamento están llegando diariamente refuerzos. Ayer deben haber llegado 24 cañones de 16 centímetros, y dentro de dos ó tres días llegarán seis de 21. Es immense el material que allí se va acumulando. Ha llegado ya también una buena parte de los refuerzos que se han enviado, entre otros el completo de los regimientos de Córdoba y África.

En esta semana las operaciones contra la plaza de Cartagena se harán con el mayor vigor y continuarán de la misma manera hasta obtener el resultado que se propone el Gobierno.

Sobre el próximo asalto de Cartagena, dice La Igualdad lo siguiente:

"Se espera que dentro de muy breves días se dé el asalto a la plaza de Cartagena. Todas las tropas sitiadoras, poseidas del mayor entusiasmo, se disponen tan arriesgada operación, la cual se hará por suerte, según nos escriben de La Palma."

Dentro de la plaza se siente gran escasez de víveres frescos, según dicen los soldados de Iberia llegados a Madrid.

Tomaset con 200 hombres y Galvez con otros 100 próximamente, somos los que parecen más decididos a defendernos en Cartagena.

Los soldados de Iberia y Mendigorría están muy divididos, y la mayoría procura evadirse de la plaza; pero esto es sumamente difícil.

El punto que ofrecerá más resistencia será el Calvario, donde se encuentra Tomaset.

Parce que el cartero Saez que manada al fuerte de Galeras, trata muy duramente a los militares que están allí presos, Pernas, Contreras, Real y otros, a los cuales obligó a dejar sus uniformes y vestir el traje de presidiario, y aun se dice que los abofetea por la cosa más sencilla. Dicen también que Bárbara sigue predicando a los presidiarios y diciéndoles que cuanto hay en Cartagena es suyo, por cuyo motivo se abren y saquean cuantas casas están cerradas, y que los comestibles escasean tanto, que hace días no se come más que arroz sin aceite ni mantequilla, y un pan negro completamente compuesto de salvado y garbanzos, que ni los perros pueden atravesarlos.

En una de las sierras inmediatas a Cartagena se hallan instalados cinco ingleses, que desde el primer día del bombardeo, observan con grandes atenciones todas las operaciones militares y tomar apuntes de ellas.

De nuestro corresponsal en el Campamento recibimos ayer la siguiente carta, que por cierto hemos recibido con sobre abierto.

La Palma 20 de Diciembre.

La voladura que tuvo lugar anteayer, y de que hablé ayer, ocurrió en un barranco situado debajo del molino de la Pueria de San José, y por efecto de haber acumulado en aquel punto pólvora y proyectiles. Ocasiónó cinco heridos y uno muerto y fueron destruidos cuatro quintales de pólvora.

Dice que en los castillos hay gran pánico, sobre todo en Atalaya, cuya guarnición ha quedado reducida a 40 voluntarios de 150 que había, y en la compañía de Iberia.

El 17 celebró la Junta una reunión y acordaron erigir la bandera americana

cana en el caserío. Se presentaron un acta de este acuerdo, que firmaron todos menos Duarte y Gómez, que quieren transigir con los sitiadores.

Ayer presentaron con todo su equipo y armamento, dos cabos, cuatro soldados y el cartero con la mula y carro del segundo batallón del extinguido regimiento de Iberia.

Esta mañana se han presentado otros dos individuos de aquel regimiento. Al abandonar la plaza fueron vistos por los voluntarios cartageneros que los persiguieron, hasta que la descubierta compuesta de nuestras tropas, que llegó hasta cerca de la puerta de San José, protegió su huida, haciendo retroceder a los voluntarios.

Ayer cogieron nuestras avanzadas cuatro presidiarios y hasta 10 prisioneros.

Además de los muchos prisioneros que se hacen, menudean las presentaciones de la tropa que guardó la plaza.

Ayer al medio dia hicieron los sitiadores una salida combinada, presentándose por nuestra izquierda unos 500 hombres, y por la derecha sobre 150.

Fueron rechazados por ambas alas después de cuatro horas de fuego.

En este encuentro tuvimos siete heridos, seis del regimiento de Galicia y uno de Figueras. Los contrarios tuvieron bajas de consideración, se vieron entrar en la plaza 19 camillas, conduciendo, según aseguran personas llegadas de la plaza, ocho muertos y 11 heridos. Estas personas aseguran que por la noche entraron muchos más.

En la puerta de Madrid cayeron ayer muchos proyectiles. Uno fué a parar a la calle Real, rompiendo la cañería del agua que inundó aquella y las adyacentes.

La Palma 21.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

Los insurrectos, en número de 100 hombres, han iniciado esta mañana una salida por la puerta de Madrid para llevar nuestras fuerzas bajo el fuego de la muralla.

Con este motivo ha hecho la plaza un vivo fuego a Loma de Gallegos y Molinos de la Rivera, sin consecuencias.

Se han presentado dos músicos de Mendigorría, un sargento primero, un cabo primero y tres artilleros todos del tercero de a pie.

GUERRA CIVIL.

De la Gaceta del 21:

Valencia.—Según telegrama del comandante militar de Alicante, en la facción Santos, que estuvo ayer en Albaida, ha empezado la deserción a causa de la falta de recursos y municiones.

Aragón.—El capitán general da orden de haberse presentado a indulto en Fraga, nueve carlistas armados procedentes de la partida Cuxo.

Cataluña.—Según manifiesta el general en jefe con referencia al brigadier Salamanca, la facción del cabecilla Mora, compuesta de 500 hombres, ha atacado el pueblo de Secuita, siendo rechazada con pérdida de dos muertos, resultando heridos dos voluntarios de los que defendían dicho pueblo. El citado brigadier con su columna, en combinación con el batallón de Ceuta, ha comprendido la persecución de aquella partida.

En la sección de anuncios, encontramos nuestros lectores los móicos precios a que se expenden dichos géneros.

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salmuera, la Revalenta Arábiga Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige más que un minuto de cocción.)

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTE ARABIGA Du Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los órdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Burgos.—Según dice el gobernador de Santander, se ha presentado a indulto en Castro-Urdiales un sargento segundoy un corneta y en Laredo otro sargento, un cabo y dos soldados procedentes todos de la facción Navarrete.

Andalucía.—Según comunica el alcalde de Badajoz, en Elchosa se presentó ayer una partida carlista al mando del titulado capitán Pedro García, alias Arrameti. Despues de racionarse de pan y cebada y exigir a varios contrabuyentes 120 rs., salió en dirección de Anchuras (Toledo).

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante general de la división de Vizcaya, manifiesta que el dia 17, en el trayecto de Portugalete a Bilbao, fué herido por los disparos de los carlistas un constable del vapor de guerra Gaditano, y el dia siguiente las avanzadas de aquellos dieron muerte a un niño de 11 años, ehirieron a otros dos paisanos, también de corta edad.

No se han recibido noticias del general en jefe del ejército del Norte.

Hoy dice la Gaceta lo que sigue, referente a la insurrección carlista:

Aragón.—Según telegrama de Zaragoza, la columna Castillo atacó ayer a la facción Gamundi, que ocupaba fuer-

za de Sos (Aragon), desalojándola y causándole tres muertos y un capitán y dos fusciosos heridos.

Cataluña.—El general en jefe comunica que por noticias de Bañolas ha sabido que los voluntarios de Olot rechazaron a la bayoneta por dos veces a los carlistas, que habían logrado introducirse por sorpresa en un barrio de dicha villa. El fuego estaba suspendido, y el general Reyes marchaba en aquella dirección.

El brigadier Salamanca participa, con fecha de ayer, que en los montes de Prades tuvo un ligero tiroteo con una partida carlista, a la que desalojó de sus posiciones.

Según parte del gobernador de Gerona, parece que el 19 pasó por el pueblo de Colomés una partida de gente armada, la cual se llevó al ayuntamiento de Verges, en cuya villa el cabecilla Puig se apoderó de la correspondencia oficial, y amenazó de muerte al conductor si volvía a llevarla.

En la acción de Castellvell, de que ya dimos cuenta a nuestros lectores, se les causaron 15 muertos y muchos heridos a las facciones Mora, Quico, cura de Flix y al de Prades. Así lo afirma un telegrama.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante general de Vizcaya da cuenta de que al regresar de Portugal el vapor Ferrolano fueron heridos a su bordo dos soldados de ingenieros y cuatro hombres de la tripulación por los fuegos de los fusciosos situados en las alturas que dominan la ría.

No se han recibido despachos del general en jefe del ejército del Norte.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 21.—El Reichstag prusiano ha aprobado la ley sobre matrimonio civil obligatorio.

París 21.—Han principiado en el palacio del Eliseo los preparativos para las recepciones del mariscal Mac-Mahon.

Un telegrama del Haya anuncia el fallecimiento de Nino Bexio.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

A comprar.—En la calle Mayor, número 31, se ha establecido Antonio López, natural de Jijona, el cual vende toda clase de turrones de la mas esmerada elaboración; almendras superfinales, de Aleo, y dulces secos de primera calidad, a precios sumamente equitativos.

Las personas que han tenido ocasión de probar estos dulces, nos han asegurado que en efecto son esquisitos, por cuya razón no tenemos inconveniente en recomendarlos al público.

Nuevos surtidos.—Recomendamos eficazmente al público, la variedad y abundancia de telas recibidas para la presente estación, en la tienda nueva calle de San Nicolás, número 6, propiedad de D. Juan Zanón.

En la sección de anuncios, encontramos nuestros lectores los móicos precios a que se expenden dichos géneros.

Salud a todos devuelta sin medicina por la deliciosa harina de salmuera, la Revalenta Arábiga Du Barry de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige más que un minuto de cocción.)

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa REVALENTE ARABIGA Du Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Cura sin necesidad de medicamentos, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los órdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

Burgos.—Según dice el gobernador de Santander, se ha presentado a indulto en Castro-Urdiales un sargento segundoy un corneta y en Laredo otro sargento, un cabo y dos soldados procedentes todos de la facción Navarrete.

Andalucía.—Según comunica el alcalde de Badajoz, en Elchosa se presentó ayer una partida carlista al mando del titulado capitán Pedro García, alias Arrameti. Despues de racionarse de pan y cebada y exigir a varios contrabuyentes 120 rs., salió en dirección de Anchuras (Toledo).

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante general de la división de Vizcaya, manifiesta que el dia 17, en el trayecto de Portugalete a Bilbao, fué herido por los disparos de los carlistas un constable del vapor de guerra Gaditano, y el dia siguiente las avanzadas de aquellos dieron muerte a un niño de 11 años, ehirieron a otros dos paisanos, también de corta edad.

No se han recibido noticias del general en jefe del ejército del Norte.

Hoy dice la Gaceta lo que sigue, referente a la insurrección carlista:

Aragón.—Según telegrama de Zaragoza, la columna Castillo atacó ayer a la facción Gamundi, que ocupaba fuer-

David Ruff, propietario.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden cajas a los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos de taza.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósito en la Mancha y Valencia.—Alcoy Rafael Afonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8.

Albacete.—Toribio Nieto hijo y Barrios, Comercio; Mayor, 9.—Luis Suárez, Ultramarino.—Martinez, Farmacéutico.

Alicante.—Rodríguez Hernandez, farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner, Hermanos, negociantes, calle Mayor, 32.

Castellón de la Plana.—Ribes, farmacéutico, calle de Emmedio, 145.

Nules (Castellón de la Plana).—Rafael Vicente, Farmacéutico.

Valencia.—Tomás Marco, tienda del Ancora, calle del Tren, 10.—Juan Batllori, Fábrica de Pastas, Plaza de Santa Catalina, 7.—J. Pelegrin Romain, Ultramarinos.

Segorbe.—Manuel Jordan, farmacéutico.

SECCION LOCAL.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 22 de Diciembre hasta igual hora del dia 23.

DEFUNCIONES.

	Total

<tbl_r cells="2" ix="

HTE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPÀNIA
DE
NAVEGACION
POR VAPOR
PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao, de Lima y todos los puertos del Pacífico.

(De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Lisboa todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.^a y 2.^a pueden anticipar salida.

A PERNAMBUCO, BAHIA ó RIO-JANEIRO

PRECIO DE LOS BILLETES:	MONT. VÍDEO			A VALPARAISO, Y BUENOS AIRES			ARICA ISLAY Y CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Madrid (vía Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin — Coruña, José Pastor y compañía — Vigo, M. Barcena y hermano. — Lisboa, E. Pinto Basto y compañía

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,

L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, Madrid.

DIRECCION EDITORIAL

Bazar de los Sres. Maylin

Calle Mayor, Alicante.

APARATO CIRCULAR.



go, escritorios y otros usos, á 18 rs. 18 reales Id. id. mas grandes, á . . . 24 .

Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á . . . 26 .

Id. id. tamaño primero á . . . 38 .

Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombillas floreadas, á . . . 46 .

Id. otras mas pequeñas . . . 36 .

Id. id. con pantallas metálicas, á . . . 40 .

Id. id. mas pequeñas también circulares, á . . . 14 .

Id. id. con pantallas de cristal blanco de . . . 16 18 y 20 .

Id. id. con pantalla de cartulina, á . . . 11 12 y 14 .

Lámparas de mano, cristal de colores y transparente y hoja de lata, hasta el ultimo precio de . . . 4 reales

Gran depósito de tubos, mecheros y demás accesorios necesarios de lampistería y se hacen reformas en los aparatos del gas á precios muy aventajados.

Gran surtido de cafeteras de todos sistemas.

En el establecimiento del señor Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

Lámparas colgantes para tiendas, mesas de jue-

go, escritorios y otros usos, á 18 rs. 18 reales

Id. id. mas grandes, á . . . 24 .

Id. id. id. con aparato circular que gastan el tubo patent, á . . . 26 .

Id. id. tamaño primero á . . . 38 .

Lámparas de sobre mesa con aparato circular, tamaño grande y forma elegante, para el adorno de salas, con bombillas floreadas, á . . . 46 .

Id. otras mas pequeñas . . . 36 .

Id. id. con pantallas metálicas, á . . . 40 .

Id. id. mas pequeñas también circulares, á . . . 14 .

Id. id. con pantallas de cristal blanco de . . . 16 18 y 20 .

Id. id. con pantalla de cartulina, á . . . 11 12 y 14 .

Lámparas de mano, cristal de colores y transparente y hoja de lata, hasta el ultimo precio de . . . 4 reales

Gran depósito de tubos, mecheros y demás accesorios necesarios de lampistería y se hacen reformas en los aparatos del gas á precios muy aventajados.

Gran surtido de cafeteras de todos sistemas.

En el establecimiento del señor Maylin, montado á la altura de todos los adelantos modernos, encontrará el público á mas de un abundante y variado surtido de los objetos indicados, gran baratura en los precios.

Para dar una idea de los mas usuales, se fijan los siguientes:

Lámparas colgantes para tiendas, mesas de jue-

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora, en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero, en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonduras, guardapelos, cigarretas con música, petacas, carteras, porteros, traspirantes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVENCENTE, de D. Juan R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29. Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son:

GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, DIGESTIONES DIFÍCILES, IRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, originó muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecções tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ningún de sus inconvenientes. — Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22.

Consignatarios, F. S. S. Hernández, calle Mayor, 22, Alicante, y calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido

un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como

también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la

inglesa y marinera.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor 26, se ha recibido

un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como

también en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la

inglesa y marinera.

40 AÑOS CAPSULAS DE RAQUIN

de existencia.

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Cápsulas glutinosa de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACIÓN DESAGRADABLE; NI ACEDOS, ERUPCIONES, COMO SUECE FRECUENTEMENTE CON LAS DEMAS PREPARACIONES DE COMIDA.

«SU EFECTO NO OFECE NINGUNA CECIPIÓN. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con los frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPREYES.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

APROBADAS
por la Academia de Medicina
DE PARIS

TIERRA DE MARSEILLE.

Capitan Le Besgue, saldrá el 27

de Diciembre para Marsella, admite

carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario don

P. R. Dahlander, calle de Maldonado, núm. 13.

Ille Mayor, calle de Maldonado, núm. 13, Alicante.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solides y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle

de Hierro y Aluminio finos.

De un cuerpo.

De canópico ó campanas.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solides y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle

de Hierro y Aluminio finos.

De la casa de Hierro y Aluminio finos.